

## Circular N° 409/2018

Asunto: Curso: Elaboración de Productos Cosméticos en la Oficina de Farmacia. Requisitos legales

Estimada/o compañera/o:

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia han organizado la siguiente actividad formativa con la finalidad de aclarar los requisitos legales para la elaboración de cosméticos en la farmacia:

# Elaboración de Productos Cosméticos en la Oficina de Farmacia. Requisitos legales

**Fecha:** Miércoles, 26 de septiembre de 2018.

**Hora:** 16:30 - 20:30 h.

**Lugar:** Salón de Actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

**Inscripción:** Gratuita.

**Programa:**

16:30-17:00h: Legislación Cosmética. Requisitos legales. Portal Europeo de Notificación de Cosméticos (CPNP). Dña. Ana Díez Navarro. Área de Inspección Farmacéutica de la Delegación de Gobierno de la Región de Murcia.

17:00-17:45h: Comercio exterior de productos cosméticos. Venta a distancia de cosméticos a particulares. D. Jesús Rodríguez Morales. Área de Inspección Farmacéutica de la Delegación de Gobierno de la Región de Murcia

17:45-19:00h: Cosmetovigilancia. Control de mercado de productos cosméticos. Dr. Jaime Martínez Uceda. Inspector sanitario. Técnico de gestión del Servicio de Ordenación y Atención Farmacéutica de la D.G. Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano.

19:00-20:30h: Elaboración del expediente de información de productos cosméticos elaborados en la oficina de farmacia. Dr. José Rodríguez Vicente. Director de Calidad de PRONAMED

Si estás interesada/o en asistir, puedes inscribirte a través de esta circular en el **link "Inscribirme"** si la visualizas en la web del COFRM, a través de la Agenda de la web colegial, o bien comunicándolo por teléfono (968 277400 ó 968 277456) o por correo electrónico a [formacion@cofrm.com](mailto:formacion@cofrm.com), indicando tu nombre y nº de colegiado y como asunto "**Productos Cosméticos**".

Para facilitarte la asistencia, independientemente de tu disponibilidad por localización y horarios, puedes asistir a las conferencias virtualmente a través del Espacio Virtual de la Academia de Farmacia Stª Mª de España de la Región de Murcia, <http://www.academiadefarmaciaregiondemurcia.com> donde estarán disponibles las conferencias desde el 1 de octubre al 15 de noviembre de 2018 (abierta 24 horas/día). En esta circular, en su formato *on line*, dispones de un anexo con un tutorial para registrarte en el espacio virtual si es la primera vez que lo utilizas.

Esperando que esta iniciativa sea de tu interés, recibe un cordial saludo.



[EV\\_MOODLE\\_TUTORIALES.pdf](#)

Murcia, 30 de Agosto de 2018

LA SECRETARIA

José Carlos Moreno Bravo

